



La Defensoría del Pueblo propone denominación
2018: “AÑO DE LA IGUALDAD Y LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

Nota de Prensa N°337/OCII/DP/2017

- ***Se busca que la promoción y defensa de los derechos de las mujeres sean un tema central en la agenda nacional.***

A través de un oficio alcanzado hoy a la Presidenta del Consejo de Ministros, Mercedes Aráoz Fernández, el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez Camacho, propuso que la nomenclatura oficial del próximo año sea **2018: “Año de la Igualdad y la No Violencia contra las Mujeres”**.

Ello representará que el Ejecutivo y los demás órganos del Estado incluyan y reconozcan la promoción y defensa de los derechos de las mujeres como un tema central en la agenda nacional. “Se trata de dar un mensaje claro e inequívoco del compromiso de todo el Estado para, de un modo efectivo, cerrar cuanto antes las enormes brechas de género en nuestro país, que limitan severamente el acceso y goce a los derechos fundamentales de millones de mujeres”, dijo Gutiérrez.

Tras reconocer y respaldar los esfuerzos que la Presidencia del Consejo de Ministros viene realizando para combatir la violencia contra la mujer, el representante de la Defensoría del Pueblo reafirmó el compromiso institucional en la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres, especialmente en el contexto actual, donde la situación de inseguridad y desigualdad en la que viven se evidencia día a día.

En esa misma línea, Gutiérrez Camacho recordó que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belém do Pará”, son instrumentos internacionales vinculantes para el Perú, que nos obligan a trabajar por una sociedad donde los patrones socioculturales discriminatorios sean eliminados, y donde se establezcan relaciones libres de violencia y en igualdad de derechos.

El Defensor del Pueblo indicó que en el Perú, todos los indicadores educativos, laborales, económicos y sociales revelan de una manera dramática la situación de postergación, desprotección y desigualdad que enfrentan las mujeres. “La propuesta para denominar el próximo año como el **“Año de la Igualdad y la No Violencia contra las Mujeres”**, con el fin de contribuir a enfrentar este desafío en su real dimensión.

Lima, 25 de noviembre de 2017